



COMUNICADO DE PRENSA

La Capitanía de Puerto de Los Vilos, informa a la comunidad que se efectuará la difusión de las Bases de Postulación correspondiente al periodo estival 2024-2025, objeto otorgar Concesiones Marítimas de Escasa Importancia y de carácter transitorio, tales como las instalaciones de kioscos y locales comerciales desarmables en general, para la venta de productos y artículos al menudeo, el arriendo de quitasoles, reposeras, deportes náuticos, etc.

a) Plazos de difusión de las bases de postulación:

- **Inicio:** 2 de julio de 2024.

- **Difusión:** Página web www.munilosvilos.cl, www.canela.cl, www.directemar.cl (Marco Normativo - Resoluciones Locales AA.MM., Coquimbo - CP. Los Vilos), en la oficina de Concesiones Marítimas o Atención al Público de la Capitanía de Puerto de Los Vilos, en el siguiente horario de lunes a viernes:

Mañana: 09:00 a 13:00 hrs.
Tarde: 14:00 a 16:30 hrs.

- **Término:** 2 de septiembre de 2024.

b) Plazos recepción de documentos:

- **Inicio** : 12 de agosto de 2024.
- **Término** : 24 de octubre de 2024.

De lunes a viernes en los siguientes horarios

Mañana: 09:00 a 13:00 hrs.
Tarde: 14:00 a 16:30 hrs.



c) Publicación de las solicitudes aprobadas:

El 12 y 13 de noviembre de 2024, las que serán publicadas en la Capitanía de Puerto de Los Vilos.

d) Información:

Para mayor información y/o consultas relacionadas con el proceso de postulación, pueden ser realizadas en la Capitanía de Puerto de Los Vilos, o contactarse con la Srta. Marisol Riquelme Morales, encargada de Concesiones Marítimas, al fono 532541104 o al correo electrónico mriquelme@directemar.cl

Los Vilos, 02 de julio de 2024.



JUAN GONZÁLEZ GÓMEZ
TENIENTE PRIMERO LT
CAPITÁN DE PUERTO DE LOS VILOS

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Radio "Balneario".
- 2.- Radio "Miralmir".
- 3.- Radio "Ensenada".
- 4.- Radio "Conexión Radio".
- 5.- I.M. Los Vilos.
- 6.- I.M. Canela.
- 7.- Archivo.